

EL EXTREMEÑO.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y DE NOTICIAS.

Se publica todos los Domingos.
La correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los escritos.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes. El pago será adelantado.
PRECIOS En Plasencia por un trimestre 8 reales.—Fuera de Plasencia, 10 reales.—Extranjero 4 francos trimestre.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.

D. EVARISTO PINTO SANCHEZ.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Plasencia en la Redaccion y Administracion, Calle de Trujillo, núm. 12 Y fuera remitiendo el importe de un trimestre en libranzas ó letras de facil cobro.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS se insertarán á precios convencionales.

Números sueltos 1 real.

EL PROBLEMA SOCIAL.

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS

POR LOS SEÑORES

D. Pedro Ruiz de Avila

y
D. Urbano Gonzalez Serrano,

EL 27 DE MARZO DE 1883

EN EL

CASINO DE LA UNION DE PLASENCIA

CON UNA CARTA-PRELIMINAR DE

D. JUAN MORENO IZQUIERDO.

Se vende al precio de 2 pesetas en la Administracion de EL EXTREMEÑO.

Las personas que quieran ejemplares pueden pedirlos á la mayor brevedad pues se está agotando la edicion.

EL EXTREMEÑO.

IGUALDAD ANTE LA LEY.

El principio que dejamos sentado no solo es uno de los que forman el credo republicano, sino que es tambien el punto de partida de este sistema y el de todos los sistemas políticos liberales. Siendo esto evidente, no se comprende como el gobierno del Sr. Sagasta, que en nombre de dichos principios rije los destinos del pais, haya podido apoyar la proposicion de ley del señor obispo de Cádiz eximiendo del servicio militar á los jóvenes que se dedican á las carreras eclesiásticas. Solo á una sorpresa de la mayoría del Senado, que tal vez inconscientemente acogió con benevolencia la proposicion del prelado, podemos atribuir este hecho, pues no queremos ser tan pesimistas que pretendamos que dicha mayoría quisiera favorecer á sabiendas la causa del ultramontanismo, que á otra cosa no tiene la mencionada proposicion, que han visto con disgusto hasta algunos periódicos conservadores.

Afirmamos más en nuestra creencia, la noticia que nos adelanta el telégrafo de que la mayoría del Congreso está dispuesta á no imitar la conducta de la alta Cámara, y á combatir con energía por reaccionario y favorecedor del carlismo dicho proyecto de ley; y otra cosa no puede ser si el gobierno no velando por los intereses liberales que tiene la obligacion de defender á todo trance, no ha de dejar

impasible que los partidarios del absolutismo vayan poco á poco ganando terreno en nuestro pais, y de concesion en concesion lleguen un dia á enseñorearse en él por completo.

Todo privilegio es odioso; pero el que en estos momentos se trata de lograr en beneficio de los seminaristas, lo es mucho más, teniendo en cuenta que estos jóvenes á quienes se quiere favorecer eximiéndolos del servicio de las armas, son los primeros que con más entusiasmo las han tomado siempre en defensa de una causa que la civilizacion y el progreso rechazan de consuno; son semilleros de futuros ejércitos que, como les dejemos tomar vuelo, turbarán en el porvenir la paz de nuestra nacion, tomando las armas de nuevo en defensa de su ilusorio monarca; son, en fin, los sectarios de una descarada reaccion, que si posible les fuera triunfar, nos llenaría de oprobio y de vergüenza ante los ojos del mundo civilizado.

Tratándose de los ultramontanos, es preciso no ir con contemplaciones de ningun género. Toda ley que tienda á favorecerles en perjuicio de nuestros intereses, puede costarnos cara; no olvidemos que harta sangre hemos derramado los liberales en los campos de batalla, para anular en un dia la obra de tantos años y de tantos mártires.

Basada en los eternos principios de la justicia, la democracia no puede, ni debe, medir á los seminaristas con distinto rasero que á los demás, no debe ni puede hacer en favor suyo escepciones; bastante hace dándoles iguales derechos y deberes, cuando por su conducta sediciosa son indignos de gozar de ninguna de las libertades á que la libertad les dá derecho. Pero obrar de esta manera es principio estricto de justicia, y la democracia, que como la verdad, se basa en la justicia, no quiere que sea ilusoria aquella máxima del moralista Montaigne: "La ley debe ser como la muerte que á nadie distingue."

LOS INFUSORIOS.

No me refiero á los que nacen, viven y mueren en los líquidos, sino á los seres humanos que se les parecen.

Se hallan en todas las clases y condiciones; pero en este artículo sólo voy á ocuparme de los infusorios literarios.

Así como á los primeros les basta una gota de agua para vivir, á los segundos les sobra con unas cuantas ideas generales para bullir y agitarse en el reducido espacio donde pueden desenvolverse.

Tres ó cuatro reglas de moral al alcance de todas las inteligencias constituyen el fondo de sus escritos. El amor filial, el paternal, el conyugal, las frases "no hagas á otro lo que no quieras que hagan contigo," cuando te hirieran en la megilla izquierda pon la derecha," "la religion de nuestros mayores, y algunas otras, más repetidas que bien inter-

pretadas, les dan asunto para escribir versitos, articulos, dramitas y novelitas, incoloros, insustanciales, rectilíneos, digámoslo así. Con tal de que en el último verso, ó en el último renglon, ó en la última redondilla, ó en el último capítulo quede triunfante la virtud reglamentada y castigado el vicio inocente ó vulgar, lo demás importa poco. Lucha de pasiones, fatalidades de la existencia, exigencias de la necesidad, intervencion de lo imprevisto, lógica de los hechos, ¿para que? La vida debe sujetarse á cuatro máximas invariables, eternas, y el hombre obrar de la misma manera en todos los casos, en todos los tiempos y en todas las sociedades.

Los tales infusorios son discretitos, ingeniositos, hasta correctitos, cuando escriben. No haya miedo de que olviden una regla gramatical, ni que descuiden el más insignificante de talle de puntuacion, ni que digan un despropósito grande. Sus discursos, como todo lo suyo son microscópios.

Tienen la actividad que caracteriza á los seres pequeños, y esta virtud de hormiga suple en parte el mérito que les falta. Eso sí, con una paciencia á toda ley, los pobrecitos consiguen ingerirse poco á poco en todas partes, y pasar plaza de algo entre las gentes sencillas ó ignorantes.

Hay en Madrid tres ó cuatro grupitos de infusorios literarios, que monopolizan todo aquello para lo cual no se requieren grandes cualidades, y no se publica revista ni periódico importante donde no procuren entrar.

No sé si mis lectores se habrán fijado en un hecho muy comun. Trascurren tres ó cuatro dias sin verse un jorobado por las calles, pero como se vea alguno, hay la seguridad de ver otro y otro hasta un número excesivo. Pues lo mismo sucede con los infusorios. Como la firmita de uno aparezca en una publicacion, seguro es que aparecen las de cuantos constituyan el grupito, y van en la misma gotita de agua. Tienen esa buena cualidad; se favorecen unos á otros, más que por buena voluntad, por aquello de que la union constituye la fuerza.

El huracan que arranca de cuajo la más robusta encina, es impotente contra la brizna de yerba, como la crítica que puede ejercitarse en las obras de los hombres eminentes, no puede emprenderse en las de los infusorios; de ahí que vivan y bullan en la esfera literaria sin temor á los obstáculos que de tienen al verdadero mérito.

Halagando las ideas de la generalidad y rindiendo culto á los errores del momento, bien por cálculo ó bien por no comprender que son tales errores, los infusorios pasan plaza de pequeños grandes hombres para los lectores del periódico en que escriben ó para los parroquianos del editor que publica sus obras; siendo de notar el orgullo que se despierta en ellos, sólo comparable al del mal cómico que por casualidad se encarga del papel de protagonista en una obra de importancia.

Apesar de todos sus defectos, inspiran compasion. ¡Desgraciados! Su vida literaria es tan corta, pueden agitarse en tan estrecho círculo, que casi

casi deb: dispensárseles que bullan y se agiten, se exhiban y'alboroten.

¿No ser así, ¿quién sospecharía su existencia? La naturaleza, tan avara con ellos en cuanto á ideas grandes y profundas, ha sido pródiga en demasia al conceder dotes de actividad y constancia á esos escritores, eminentemente nulos, que no estampan en sus escritos una palabra mala ni escriben nunca una página buena.

JOSÉ NAKENS.

FERNANDO GARRIDO.

Ha perdido la democracia española al más activo, consecuente é infatigable de sus propagandistas, á Fernando Garrido, que muere sin haber vacilado un instante en su fé, abdicado uno solo de sus principios; pérdida más lamentable hoy que presenciámos tantos arrepentimientos, tanto excepticismo y tanto afán de medro en muchos que un día fueron fervientes discípulos suyos y á su vez maestro de la presente generacion democrática.

Consagró Garrido su inteligencia, que era clarísima y su actividad que era incansable, á difundir las ideas democrático socialistas en periódicos, en folletos y por toda suerte de medios de comunicacion de las ideas y los sentimientos, incluso el teatro. Era pintor, y los escritos de su primera época de propaganda que comenzó en 1841 redejan por el colorido y el efecto al artista. Despues, entre prisiones muy duras y emigraciones muy largas, cuyos forzados ócios le inclinaban á la lectura, fué adquiriendo aquel prolífico arsenal de datos que le sirvieron para cambiar con fruto el aspecto de su propaganda que encaminó á convencer como antes la había encaminado á hacer sentir.

Relatar sus trabajos, sus proezas, sus prisiones, seria tarea larguísima que con gusto nos impondríamos, á disponer de espacio, pues la vida de los hombres, cuyo espíritu en vez de desfallecer se fortalece en la desgracia, merece siempre ser contada y conviene además contarla.

Además de los periódicos y revistas que fundó y redactó, á más de los folletos que publicó, dió á luz obras importantes, entre las cuales citaremos las siguientes: *Historia de las persecuciones políticas y religiosas en Europa*, traducida al inglés; *España contemporánea*, escrita en francés primero y traducida luego al alemán y al castellano; *Historia de las asociaciones obreras de Europa*; *Historia de los crímenes del despotismo*; *La humanidad y sus progresos*; *Historia del último de los Borbones*.

Garrido fué el primero en defender en Europa los principios federales. Hallándose en Lérida, convaliente del cólera en 1855, compuso un catecismo republicano, titulado *La República Federal Universal*, del cual se han hecho siete ediciones y en cuanto se verificó la revolucion de 1868, propuso en una hoja, titulada *El nuevo rey España*, el establecimiento de la república federal española. Despues comenzó una propaganda muy activa por toda España, pronunciando infinitos discursos en pueblos y capitales.

Fué elegido diputado constituyente y entónces pudo hacer más fecunda su propaganda anticlerical, socialista y federal. Carecia de fuego oratorio y aún de elocuencia, más bien contaba que pronunciaba discursos, pero era lógico, sencillo y agradable, y se hacía escuchar, condicion esta última que logran pocos. Sus discursos, como sus escritos, están sembrados de datos curiosísimos en apoyo de sus opiniones.

Solo obtuvo cargo público, aparte el de diputado, una vez, desempeñando corto tiempo la Intendencia de Filipinas. Cansado por tantas penalidades y trabajos que minaron su robusta constitucion, vivia últimamente achacoso y retraido de los trabajos activos, pero su espíritu y su fé los conservó vigórosos siempre.

¡Ojalá los conservasen como él esos que hoy adoran lo que ayer quemaban!

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL.

En la lista de representantes que han presentado el acta y han sido aprobadas, acreditandoles como tales en las reuniones que la Asamblea federal está celebrando en Zaragoza, hemos visto que no

ha sido presentada ni ha concurrido el de esta provincia D. Antonio Guillen Flores. Sin duda no se habrá atrevido á ello pues comprenderá que habiendo sido nombrado *solo y exclusivamente* por una docena de ciudadanos que se reunieron en Cáceres, sin otra formalidad que la que sus personalidades representaban, habra temido que su acta fuese rechazada, por no haber sido votado, por todos ó parte de los federales de la provincia, por medio del sufragio universal, única fuente de donde emanan todos los poderes en el partido republicano.

Tanto ruido como se metió con el poste de la calle de los Quesos; y tanto ir y venir la Comision de ornato público para no dar disposicion alguna, ó mejor dicho, para revotarse en la concesion del arco, solo por la oposicion de algunos vecinos á quienes había que complacer, (por mas que el Ayuntamiento quedara en ridículo,) y tampoco celo como se demuestra al consentir el *mamarracho* que queda la edificacion de la casa del Sr. Lanchó.

¿Para que sirven las ordenanzas Sr. Alcalde? ¿Para que son los individuos de la Comision de ornato? ¿Cuando llegará el día en que sean una verdad las reformas que reclama una poblacion de la importancia de esta ciudad!

El domingo se repartieron unos atentos B. L. M. en los cuales la Junta directiva del Casino de la Union invitaba á los Socios y sus familias al concierto que el Sr. Beltran dedicaba á las bellas placentinas.

A las nueve y media los Sres. Santafé y Espada dieron principio al concierto y á poco el señor Beltran hizo oír su magnífica voz de bajo en el *ruento del Salto del Pasiego*, cantado con maestría suma. Nutridos aplausos se prodigaron al artista.

En uno de los intermedios fuimos *agradablemente* sorprendidos por dos ó tres sócios que, bandeda en mano, pedían para hacer el regalo al artista del billete que horas despues había de tomar para trasladarse á Madrid.

Invitacion por la Junta directiva; dedicatoria al bello sexo y pedido por medio de bandejas, son cosas que á la verdad no comprendemos bien. Sin duda será porque no estamos en los secretos de la *high-life*, y solo estas personas pueden comprender la *ganga* que el Sr. Beltran ha encontrado cada vez que se le ocurre venir á descansar por unos días entre nosotros; haciendo con el sistema de á última hora la bandeja, el que le abonemos a modo de *primos*, los gastos del viaje.

A las 11 dió principio el baile, en el cual lucieron sus gracias las simpáticas y vaporosas niñas que asistieron; algunas de las cuales hicieron perder el *compás* a más de un *sesudo home*.

La reunion que todos los días de fiesta se verifica en casa de la amable señora de Piélagos, hizo, sin duda, que notáramos la ausencia de no pocas de nuestras más encantadoras y elegantes paisanas.

El Círculo de Artesanos inaugurará pronto el bonito teatro que esta construyendo, y también se nos asegura que hay el proyecto de hacer un teatro de verano en la antigua glorieta de San Anton a donde se darán grandes bailes para entretenimiento y solaz de la gente de *buen humor*.

El martes 5 del corriente y en el sitio llamado de San Polo, se ahogó un vecino de Gargüera; quien sin duda al tratar de pasar el vado lo hizo con tan mala fortuna que fué arrastrado por la corriente. El Juzgado se personó en el sitio de la ocurrencia y dispuso la traslacion del cadáver al hospital donde al día siguiente le fué hecha la autopsia.

En nuestro colega *La Vanguardia* correspondiente al día 5 del corriente, hemos visto un telegrama que copiado literalmente dice así:

"Plasencia.—Lais Blanc.—Comité federal pactista os saludan en union representantes Asamblea é invicta Zaragoza.—Presidente: Gonzalez Serradilla."

¡Pues señor; mire V. que es mucho afán el que tiene nuestro amigo Serradilla por apropiarse la representacion de Plasencia, en todos los actos oficiales que el partido celebra!

El Sr. Gonzalez Serradilla es únicamente presidente del Comité de Cabezueta, y así debe manifestarlo siempre. Plasencia, hoy por hoy, no tiene Comité, pues el que existía dejó de serlo por haber acordado el partido, en numerosa reunion, proceder

a nuevo nombramiento, sin que sepamos la causa por la cual aun no lo ha verificado.

El domingo 27 se celebró la reunion a que había citado D. Francisco Galan y Castillo, representante de la Compañía del ferro-carril de Madrid a Cáceres y Portugal, con objeto de que los pueblos llevasen sus capitales a la misma.

El Sr. Galan que conocía la atmósfera que respecto a este asunto hay formada por aquí, manifestó lo mismo que nosotros hemos dicho; esto es, que los pueblos den sus capitales a la empresa que se quede con el ferro-carril trasversal; y en cuanto a los pueblos que tienen parte de sus capitales en la Compañía del Tajo al 6 por ciento, los trasladen a la de Madrid, Cáceres y Portugal al 4 por ciento y si está no fuese la concesionaria de la trasversal podían retirarlos y se les abonaría el 2 por ciento que ahora dejar de percibir. Hicieron uso de la palabra varios representantes pidiendo más aclaraciones y se levantó la sesion sin llegar a acuerdo alguno, por cuanto el Sr. Galan no venia autorizado para más que indicarlo y explorar el terreno.

En nuestros colegas de Badajoz hemos leído que los representantes de los Comites federales de la provincia de Cáceres habían llegado a Badajoz con objeto de celebrar reuniones con el caracter de Comité regional extremeño.

Ahora bien: ¿quienes son esos caballeros particulares que se abrogan atribuciones que no tienen? ¿Quien les ha nombrado? ¿Cuando se han celebrado las votaciones?

Tiempo es ya de que acabe la indigna farsa que en esta provincia se esta llevando a cabo por algunos que creen ser patrimonio suyo la representacion del partido federal. Hora es ya de que hablemos claro y les digamos que todo lo que se haga a espaldas del partido merecerá la más dura censura; que sus acuerdos solo servirán para que ellos los cumplan y acaten.

El sufragio universal es la base de todos los poderes: sin él ninguno puede ni debe ostentar representación. Las reuniones de veinte ciudadanos solos, por respetables que sean, no dan derecho ni poderes para decir que representan a todo el partido.

TRIBUNALES.

JUICIO ORAL Y PÚBLICO.

Sala Primera.

El 27 de Mayo se vió en juicio oral la causa instruida contra Basilio Campos por el juzgado de Jarandilla á consecuencia de lesiones ocasionadas á Julian Serradilla por disparo de arma de fuego, siendo sentenciado á la pena de tres meses de arresto mayor.

El día 29 de id. vista de la causa seguida por el juzgado de Hoyos contra Felix Gordillo por hurto de dos chivos, siendo sentenciado á 2 meses y un día de prision.

El 30 de id. otra procedente de Jarandilla por homicidio perpetrado por Estéban Diaz en su convecino Deogracias Castaño: Sentencia 4 años y un día de presidio.

El 31 de id. la seguida contra Gumersindo y Rufino Hoyos y otros, por hurto de una cabra, recayó sentencia contra los dos, imponiéndoles dos meses un día de arresto mayor y absueltos los encubridores.

El 1.º de Junio causa procedente de Jarandilla por lesiones graves inferidas por Alonso Tovar y otros, en niña.

Sala Segunda.

El día 28 del pasado se verificó en la Sala 2.ª la vista de la causa seguida en el Juzgado de Hervás contra D. Castor Santander vecino de Granadilla, por malversacion de caudales públicos, pidiéndole el Fiscal Sr. Castellanos la pena de 10 años y un día de inhabilitacion especial para el cargo de concejal y 207 pesetas de multa. Su abogado defensor Sr. Villanueva pidió la absolucion.

El día 8 de Junio aún no había sido publicada la sentencia.

El 30 se celebró por la misma Sala otra contra Felipe Gonzalez Garzon vecino de Malpartida, por lesiones graves inferidas á Ramon Martin Serrano.

El Teniente Fiscal Sr. Villarejo, que en el escrito de calificación había pedido la pena de dos meses y un día de arresto, en vista de las declaraciones de los testigos en el acto del juicio, modificó las conclusiones pidiendo para el procesado un año y un día de prision correccional. El abogado defensor Sr. Albarran pidió la absolucion.

La Sala á dictado sentencia condenándole á un año y un día de prision correccional.

El 31 se verificó otra contra Vicente Sanchez Luis, vecino de Navacencejo, por homicidio á Tomás Cabrera y amenazas á la autoridad. El Teniente Fiscal Sr. Villarejo pidió para el procesado la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusion temporal é inhabilitacion absoluta; y por las amenazas á dos años y cuatro meses de prision correccional.

El día 8 de Junio se celebró otra contra Manuel Leon Ramos (a) Michel, por lesiones graves inferidas á Lorenzo Diaz Martin, vecinos ambos de la Serradilla.

El Sr. Teniente Fiscal en su informe, mantuvo las conclusiones de su escrito de calificacion, pidiendo para el Ramos la pena de 4 años de prision correccional y accesorias, y ademas 1.000 pesetas de indignizacion.

El abogado defensor Sr. Elvira Vega en un brillante é ilustrado informe trató de probar la inculpabilidad de su defendido para el cual pidió la absolucion libre.

VARIEDADES.

EL PRIMER BESO DE AMOR

¿Sabéis lo que es el primer beso de amor?

¿Habeis sentido alguna vez en vuestros labios, trémulos de emocion, ese ruido dulcísimo, quizá acompañado del susurro delicioso de un suspiro, que se llama primer beso de amor?

¡Oh! Si lo sabéis, si alguna vez en vuestra vida sentisteis el fuego de unos labios vírgenes, y se derramó por vuestras venas el magnetismo del éxtasis, ya conocéis bastante. Ya sabéis lo que es el paraíso.

Si un eco de ese mismo ósculo llegó murmurando amor á los desiertos mas profundos de vuestra alma, y quisisteis investigar dentro de sus arcanos; si ese acento mudo de la felicidad indescriptible, pudo abrirse paso á través del enagenamiento y llegó hasta la conciencia, ¿no os asaltó la idea de la deificacion?

Yo he visto á dos amantes, cuyos espíritus enlazados por la pasion en ese vuelo secreto que el alma tiende á la inmensidad, despues de haber corrido las grandiosas soledades de lo ideal, y tal vez inspirados por el purísimo de los ángeles, se reconcentraban en si mismo, para brotar ardientes y desfigurados de aquellos labios encendidos que se unian para departir en el idioma de la música, mientras mi alma arrastrada por la adivinacion, se inclinaba para decirles:

—Hijos del sentimiento, que sea este el arrullo celestial de la pureza que se desprende de la tierra, para volver trasformada en divinidad, y con algo de la ambrosia que habreis robado á los espíritus del cielo.

¡Oh atributos de la inocencia! ¡Oh primer beso de amor!

¡Ah! Si me comprendéis; si escuchais este suspiro que arrebató mi alma el sentimiento augusto de lo divino y lo pasado, apartad de mi corazon los goces de la tierra, rasgad la púrpura de la gloria, dejad mi alma en el esqueleto del amor y enseñadme una hija de la inocencia, pálida y convulsa, que me ofrezca sus labios abrasados en el deseo, para buscar la felicidad de un primer beso de amor.

Virgen sencilla, niña casta, que apenas despiertas á la vida las quejas de tu corazon, tal vez llorando sus solitarias palpitations, languideces ante el recuerdo de un momento de gloria, de un instante en que tu alma midió sus fuerzas en el terreno de la pasion, ¿por que no eternizaste tu felicidad con un primer ósculo que dejara escritas las huellas de la fruicion en la sublime página de tus memorias de amor?

Y tú, alma gigante, poeta del sentimiento, que te lanzas á ese sol fosfórico que alumbró el parainfo de la inspiracion, baja á la tierra, adora la melancolia de esa virgen, liba el sagrario de su ternura, arranca de sus labios lo que la divinidad ha impreso y vuela despues á ese planeta luminoso donde tal vez encuentres vestales que guarden el fuego de la inmortalidad, para hacer im-percedero todo lo maravilloso, todo lo grande que hay en la tierra.

¡Oh amor! Si los hombres no te conocieran, si ignoraran que existe en tí la solucion de lo sublime, bastaría el primer beso de un ángel tímido para que el alma, sobreponiéndose á si misma, buscará un mundo de agitados encantos y delicias infinitas, y llegará á entronizar el sentimiento en el dominio del franesi celeste.

¡Oh amor! Al unir los labios de dos seres que confunden sus almas: tu imploras la melodía de los ángeles para armonizar aquel ruido místico con la música divina, y tu alcanzas de los cielos los perfumes de la primavera para embalsamar el effluvio de sus almas con los aromas de la creacion.

¡Oh esencia de la vida! ¡Oh primer beso de amor!
¿Veis esa madre que vierte dulces lágrimas junto á un lecho vacío, que adora un tálamo donde ha de ent-

¿Oís ese acento que recuerda otro lecho nupcial, donde tambien ella sepultó sus atributos de ángel?
Llora. ¿Por qué?

Escuchad. Hay una memoria en el sagrado de sus recuerdos inquebrantables. Hay un recuerdo magno en el santuario de sus memorias. Esa memoria, ese recuerdo, producen en su alma un sonido y un aliento de fuego.

¿No adivináis? El primer beso de amor.
¡Ah, sí! La expresion de dos espíritus que visiten el cielo, alumbrados por una ráfaga de iluminacion interna. El destello que rompe las tinieblas del pasado.

¡Oh Eva! ¿por qué pecaste? Tal vez adivinariais el primer beso de amor.

Los que no habeis amado, encended vuestra alma con el sueño. Los que ámais, soñad con un ósculo. Los que poseis la memoria del amor, besad el recuerdo.

Virgenes, no soñeis el amor sin su primer beso. ¿Cómo quedaría la lógica del alma?

Imaginaos una mujer que no ama. A esa flor le falta el rocío de la primavera.

Suponed que una mujer enamorada no ha recibido el primer beso de amor. A esa pasionaria le falta el Sol de las flores.

¿Comprendéis que un instante de delirio deje impresos en el alma el éxtasis del momento y la felicidad del porvenir? Imaginais que una ráfaga de luz envuelva el corazon en una eterna aureola de supremo bienestar? ¿Conocéis una armonia inefable que cruza vuestro pecho, dejando un eco infinito de gloriosa entonacion?

Muy bien: vosotros habeis sentido su primer beso de amor.

¿Hay un corazon que sufre? ¿Hay un alma que llora? Mirad una mujer. Amadla; pedidla un beso de amor.

¿Sois feliz? ¿Gozais algun bien en la tierra? No decid que amais. Ya lo sé.

Si quereis un templo para vuestra pasion y un altar para vuestra alma, ahí teneis los labios de la mujer que os ama.

¡Oh filósofos profundos, apóstoles de la razon: vosotros rasgais el sudario de vuestras ilusiones marchitas, la urna de vuestros desengaños y devaneos, para enseñar á esos discípulos que os escuchan el holocausto de la verdad, que es donde arde la pira de la virtud! Abrazad vuestros tomos de moral, no repaseis esos conceptos escritos quizá con sangre, por la mano del destino en el fondo de vuestras almas.

Si quereis moralizar á los que os estudian, decidles que tienen corazon; abridles el estadio del amor y con un ósculo les amarrais por siempre á la columna del sacrificio, al despojo de las pequeñas pasiones, del que renaceran capaces del heroísmo y la grandeza.

¡Oh Diógenes! Enciende tu linterna: no busques un hombre. Corre á donde el cielo ha depositado un manantial de sentimiento y ternura, á la mujer: muéstrala, si la crees digna de enseñar su alma, y á sus pies verás lo que buscas con tanto desconsuelo. Verás al hombre.

¡Oh hijo de la Grecia, erudito ateniense! Tú levantas la enseña de tu patria para defender el Helicon y el Parnaso. Mira esa muchedumbre ansiosa de exterminio; los macedonicos te esperan; piensa que quizá los cristales del Alpheo y del Eurotas han de eaturbiarse con la sangre de sus hijos mas queridos. Melpómene correrá asustada al templo del Delphos, cuando Erato puede presentarte una estatua viva del amor. Enséñales una de esas virgenes que han languidecido al rumor de las Castalia, y esas hordas, tímidas ó cobardes, se prosternarán ante tí. Tanto es grandiosa una mujer que ofrece un beso de amor.

Y vosotros, espíritus celestes: vosotros los que anegais vuestra existencia en la corriente de la melodía, decidme ¿allá en el cielo se dan besos de amor? por que si en las regiones divinas se negaran á las almas estas profundas magnetizaciones de su esencia, tal vez ¡oh ángeles! deseara enterrar la mia en el corazon de una mujer.

ANTONIO DE ZALDIVAR.

GLORIAS PLACENTINAS

EL ÚLTIMO MAESTRE DE LA ORDEN

DE ALCÁNTARA

CARDENAL Y ARZOBispo DE SEVILLA

DON JUAN DE ZÚNIGA.

II.

Vuelto de su prision de Magaca el Maestre D. Alonso de Monroy de la manera que ya sabemos, sucedieron grandes turbaciones y muertes en la Orden de Alcántara y despues de muchos debates y contiendas renunció el Maestre D. Alonso el derecho que creía tener al Maestrazgo y de nuevo fué electo el hijo de los Duques ó fuese nuestro D. Juan de Zúñiga, de conformidad con los voca-

dades, contiendas, escándalos, guerras y trastornos.

A los principios, por ser de poca edad, gobernó el Maestrazgo en su nombre su padre el duque D. Alvaro, aunque quien lo hacía todo y todo lo disponia era su madre la Duquesa.

Ya en el año de 1485 se dió principio por los Reyes Católicos a la guerra contra moros y de los primeros que acudieron al llamamiento real fueron el Maestre de Alcántara D. Juan con toda la caballería de la Orden y la gente de guerra de Plasencia y su tierra, que con otros grandes señores de pendon y de Caldera conquistaron a Velez Malaga.

En el año de 1487 en el cerco de Malaga, de los que mas valerosamente se portaron contra los moros segun las crónicas, fué el joven Maestre don Juan que apenas contaba 24 años de edad, porque habiendo salido una mañana un escuadron de moros escogidos de los mas esforzados y aguerridos que habia en Malaga, acometió con denuedo y terrible furia el real ó campamento cristiano por la parte donde estaba el Maestre y su gente que era el mas peligroso sitio por estar mas próximo a la ciudad. Tocarón alarma las trompetas cristianas y todos acudieron con presteza yendo delante el Maestre. Rechazaron tan fuertemente a los moros que estos no pudieron resistir la acometida de los cristianos. Volvieron las espaldas, se declararon en derrota y el Maestre con su gente fueles picando la retaguarda, hiriendo y matando en su persecucion a los que alcanzaba hasta que los encerraron en la ciudad.

Con esto se apretó el cerco de tal manera que los moros se rindieron con la sola condicion de que les perdonasen las vidas. Fué riquísimo el botin que se recogió de la ciudad y una de las cosas que mas los Reyes estimaron fué sacar de las cadenas gran número de cautivos cristianos.

Despues se halló, juntamente con los caballeros de su orden, en servicio de los Reyes, en la conquista del reino de Granada. En esta conquista él y sus caballeros hicieron notables servicios a los Reyes y luego a instancias de ellos renunció el Maestrazgo quedándose con las rentas del partido de la Serena y se recogió con tres frailes y tres caballeros de su orden en un convento que fundó en Villanueva de la Serena alcanzando del Pontífice una Bula de las inmunidades que tenían el convento y frailes de la villa de Alcántara.

En este convento estuvo despues el Maestre, y estando, allí fué nombrado Arzobispo de Sevilla. La primera entrada que hizo a la dignidad de Maestre fué en vida del Rey D. Enrique IV año de 1473: En el número de los Maestres hizo el 37 y fué el último de la orden por que le sucedió en el Maestrazgo el Rey Católico D. Fernando al realizar en union de su esposa D.ª Isabel uno de sus grandes pensamientos políticos, cual fué el de la unidad nacional.

Despues el Pontífice Julio II a instancia de los mismos Reyes Católicos, le nombró Cardenal del título de los Santos Nereo, Aquileo y Pancracio en el año de 1503 en la primera promoción que hizo de Cardenales y viniendo de Sevilla á la Corte murió cerca de Guadalupe en el año de 1504 en el día 14 del mes de Agosto a los 45 años de edad.

Su cuerpo fué depositado en el convento de Nuestra Señora de Guadalupe de donde Fray Juan de Toledo de la orden de Predicadores, Cardenal, Obispo de Córdoba y de Burgos y Arzobispo de Santiago, sobrino suyo, le trasladó a este nuestro convento de San Vicente en el año de 1533 y cuyo convento fué erigido por los padres del D. Juan por la causa que ya hemos dicho.

El cuerpo del último Maestre de la orden de Alcántara, Arzobispo y Cardenal D. Juan de Zúñiga yace ahí en medio del Crucero y Capilla mayor de nuestro convento de San Vicente ó templo de Santo Domingo como vulgarmente se dice, donde hay un gran cuadro formado con losas de particular labor y sobre su sepultura está pendiente de la bóveda de la iglesia su capelo de Cardenal como hoy mismo se vé.

Capelo que recuerda a su Eminencia, Al Maestre de Alcántara postrero, A los Condes y duques de Plasencia, Al Ilustre Arzobispo y Caballero. Tiempos de agitacion, de turbulencia, Que confunden lo santo y lo guerrero, Y recuerda tambien los sabios Reyes Que a España dieron unidad y leyes.

ALEJANDRO MATIAS.

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS

DE

D. URBANO GONZALEZ SERRANO.

Estudios sobre los principios de Moral con relacion á la Doctrina positivista.—Madrid 1873.—Folleto de 112 páginas.—6 rs.

Elementos de Lógica.—Madrid, 1874.—Un tomo en 8.º menor de 384 páginas.—18 rs.

Elementos de Ética.—En colaboracion de Don Manuel de la Revilla.—Un tomo en 8.º menor de 208 páginas.—12 rs.

Estudios de Moral y de Filosofía.—Madrid, 1875.—Un tomo en 8.º de 342 páginas.—14 rs.

Gæthe. Ensayos críticos.—Madrid, 1879.—Un tomo en 4.º español prolongado de 244 páginas.—16 reales.

La Psicología contemporánea.—Examen crítico de las opiniones y tendencias mas extendidas y autorizadas entre los modernos psicólogos sobre la ciencia del alma.—Madrid, 1880.—Un folleto de 75 páginas.—6 rs.

Manual de Psicología.—Madrid, 1880.—Un tomo en 8.º de 192 páginas.—14 rs.

Ensayos de Crítica y de Filosofía.—Madrid, 1881.—Un tomo en 8.º de 265 páginas.—12 rs.

La Sabiduría popular (primer volumen de la Biblioteca del Pueblo).—Folleto de 64 páginas.—80 céntimos de peseta.

Preocupaciones Sociales.—Ensayos de Psicología popular, Plasencia 1882.—Un folleto de 127 páginas.—2 pesetas.

Cuestiones contemporáneas (La crítica religiosa. El pesimismo. El naturalismo artístico). Madrid 1883.—Un tomo de 200 páginas.—2 pesetas.

EN PRENSA.

Gæthe. Ensayos críticos, segunda edicion aumentada con un estudio sobre el *Fausto* y Prólogo de D. Leopoldo Alas (Clarín).

Manual de Lógica, segunda, edicion, grandemente refundida y corregida, de los *Elementos de Lógica* del mismo autor.

ESPEJO MORAL DE CLÉRIGOS

Para que los malos se espanten y los buenos perseveren ó sea recopilacion extraordinariamente ampliada y corregida de los célebres odoríferos MANOJO DE FLORES MISTICAS, publicados por

EL MOTIN

Precio, UNA PESETA

Para los suscritores de EL EXTREMEÑO, 3 reales.

ESTUDIOS CRÍTICOS

del

NIHILISMO

RUSIA ANTE EL OCCIDENTE

POR

JOAQUIN ARNAU É IBÁÑEZ

CON UN PRÓLOGO DE

DON JOSÉ DE CARVAJÁL

EX-MINISTRO Y DIPUTADO

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid, provincias y en la redacion de EL EXTREMEÑO, al precio de CUATRO PESETAS,

LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA
FEDERAL UNIVERSAL.

NOCIONES ELEMENTALES

DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS

Dedicada á las clases productoras.

Precedida de un prólogo

POR

EMILIO CASTELAR.

y seguida de los dos proyectos de Constitucion federal elaborados en las Cortes de 1873.

DECIMA SEXTA EDICION.

Un tomo, en 8.º de 224 páginas. Precio una peseta.

LA COOPERACION

Estudio teórico práctico sobre las sociedades cooperativas de produccion y consumo, en Inglaterra y otros paises.

ESPECIALMENTE EN ESPAÑA.

Segunda edicion.

Un folleto de 128 páginas en 8.º mayor, 2 reales; 100 ejemplares, 150.

CUENTOS CORTESANOS

POR

EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS.

PRIMERA SERIE.

Cuento primero.

LAS CÁPSULAS DE COPAIBA DEL DR. BORRELL.

Cuento 2.º

LA TROMPETA DEL JUICIO.

Cuento 3.º

LA LLAVE DE DOS VUELTAS.

Un tomo en 4.º, de más de 250 páginas, de buen papel y esmerada impresion. Precio: 2 pesetas

OBRAS DE FERNANDO GARRIDO.

VIAJES

DEL CHINO DAGAR-LI-KAO

POR LOS PAISES BARBAROS

de

EUROPA, ESPAÑA, FRANCIA, INGLATERRA Y OTROS

1.ª y 2.ª parte,

traducidas del chino al castellano

POR

EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS.

Dos tomos de más de 240 páginas cada uno, en 4.º menor. Precio: 2 pesetas cada tomo. Se venden separados. De el primero quedan pocos ejemplares.

¡POBRES JESUITAS!

ORIGENES, INSTITUCIONES, PRIVILEGIOS Y DOCTRINAS DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

seguido de la

MÓNITA SECRETA

Instrucciones ocultas de los Jesuitas.

por primera vez publicada en castellano.

Un tomo de más de 320 páginas, en 8.º mayor. Precio 2 pesetas.

LAS REVOLUCIONES EN LA HACIENDA.

del estado, de las provincias y de los municipios.

Un tomo en 8.º mayor, de 216 páginas. Precio: 2 pesetas.

COMPANIA PORTUGUESA

DE

COMERCIO DE PESCADOS DE LA PENINSULA.

LEITE Y CIA

VALVERDE, 36. MADRID.

Pescados y mariscos de España y Portugal.
Importaciones y exportaciones
Remesas diarias.
Envios á provincias.
Servicio á domicilio.

Corresponsales en Lisboa:
San Fernando. Santander.
Puerto de Santa Maria.
Coruña.
Vigo. Laredo.
Bilbao. Cadiz.

PIANOS.

Se vende uno nuevo magnífico, de la antigua y acreditada fábrica de los Sres. Hijos de Montano, fundada en Madrid en 1831; de gran forma, medio cilindro, semi-oblicuo, siete octavas, plancha entera batida y barra de hierro, máquina montada en laton, caja de palo santo.

Calle de Melo núm. 2.

LO QUE NO DEBE DECIRSE

POR

JOSÉ NAKENS.

Precio DOS pesetas en toda España pago adelantado.

LA RESTAURACION TEOCRÁTICA.

Un tomo en 8.º Precio: Una peseta.

Estas obras se remiten franqueadas al recibir el importe.

Los pedidos á Diego C. Romero, Jacometreoz, 6 MADRID y en la redacion de EL EXTREMEÑO.

LOS ESTADOS-UNIDOS DE IBERIA

ó

LA FEDERACION IBÉRICA

Segunda edicion

Un tomo en 8.º Precio: Una peseta.

SE A PUESTO Á LA VENTA

EL CASTILLO DE MANZANARES.

POEMA

POR

ANTONIO R. GARCÍA-VAO

PRECIO UNA PESETA.

LA FILOSOFIA EN LA CIENCIA

ENSAYO SOBRE EL CONCEPTO DE AMBAS

POR

D. JUAN MORENO IZQUIERDO.

precedido de una carta-prólogo

POR

D. MARIANO ARES Y SANZ

CATEDRÁTICO DE SALAMANCA

Véndese en las principales librerías al precio de 1.50 peseta